



Revista de Ciencias Ambientales (Trop J Environ Sci). EISSN: 2215-3896.

1993. Vol 10(1): 74-76.

DOI: <http://dx.doi.org/10.15359/rca.10-1.11>

URL: www.revistas.una.ac.cr/ambientales

EMAIL: revista.ambientales@una.cr

Rose Marie Ruiz

Revista de CIENCIAS AMBIENTALES Tropical Journal of Environmental Sciences



El compromiso de la Universidad según la Agenda 21

The commitment of the University according to Agenda 21

Rose Marie Ruiz



Los artículos publicados se distribuyen bajo una Creative Commons Reconocimiento al autor-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY NC SA 4.0 Internacional) basada en una obra en <http://www.revistas.una.ac.cr/ambientales>, lo que implica la posibilidad de que los lectores puedan de forma gratuita descargar, almacenar, copiar y distribuir la versión final aprobada y publicada (*post print*) del artículo, siempre y cuando se realice sin fines comerciales y se mencione la fuente y autoría de la obra.

EL COMPROMISO DE LA UNIVERSIDAD SEGUN LA AGENDA 21

(Recepción de artículo-29 mayo 1993)

Rose Marie Ruiz B.¹

Las acciones del desarrollo están llenas de éxitos y de fracasos. Es claro que en la actualidad la mortalidad infantil ha disminuido, ha aumentado la esperanza de vida y el nivel de alfabetización; a nivel mundial se ha suscitado un mejoramiento en la producción de alimentos. Pero, los mismos procesos que han hecho posible estas tendencias, son irónicamente también generadores de grandes alteraciones en aquellos sectores sociales que no han tenido la oportunidad y los beneficios del desarrollo.

El Informe **Brundtland** indica que, según el modelo de desarrollo actual, en cifras absolutas hay en el mundo más gente que pasa hambre, que no sabe leer ni escribir, que carecen de agua potable o de viviendas seguras y de fuentes energéticas para cocinar y protegerse del frío.

Del mismo informe se desprende que la brecha entre los países ricos y pobres se ha ensanchado aún más en las dos últimas décadas.

El gran reto de hoy, para todos, es hacer que el desarrollo sea sostenible, equitativo, justo y centrado en el ser humano. Por otra parte, se debe tratar por satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. La **Agenda 21** en su Principio 1 establece que "**Los seres humanos constituyen el centro de preocupación del desarrollo sustentable. Tienen el derecho a una vida sana y productiva en armonía con la naturaleza**", es decir que el panorama de la desertificación, la destrucción de bosques, la contaminación del aire, de los suelos y de las aguas, así como el deterioro de la salud humana deben detenerse.

Esto obliga a los gobiernos y a las instituciones multilaterales a desarrollar y fomentar un cambio de conciencia en la que el desarrollo esté ligado estrechamente con el ambiente y con las personas. Es ahí donde la ciencia y el quehacer de las universidades deben estar orientados a un desarrollo sustentable fomentando la educación y el perfeccionamiento de científicos, no sólo con respecto a sus propias disciplinas sino también con relación a las habilidades para identificar, manejar e incorporar los valores ambientales en los proyectos de investigación y desarrollo; de lo contrario, las universidades se estarían alejando más y más de sus comunidades y, su participación en el proceso de desarrollo no sería importante, en especial para los sectores mayoritarios.

¹ Rectora de la Universidad Nacional, Costa Rica.

La UNCED fue una conferencia histórica sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, donde se adoptó la **Agenda 21**, pero pese a que se adoptó por consenso entre más de 170 países, que en su totalidad se comprometieron a proteger al planeta en peligro, son muchas las acciones que individualmente cada país debe adoptar, con implicaciones millonarias, que en la mayoría de los países pobres dependerá del apoyo económico de los países ricos; este puede ser el más serio escollo para el derecho de los pueblos al desarrollo, para que puedan responder con equidad a las necesidades ambientales y de desarrollo de las generaciones de hoy y del futuro en ambientes donde la calidad de vida alcanza niveles insatisfactorios.

El desarrollo sostenible debe lograr para los países pobres y ricos un mundo mejor para todos, un mundo que sea un hogar común al que se debe salvar del deterioro ambiental irreversible. Quienes tienen el conocimiento y la tecnología deben apoyar el desarrollo sin destrucción de aquellos que tienen carencia, ya que el deterioro ambiental se podrá detener solo por acciones conjuntas, acciones estratégicas con conocimiento científico que favorezca el manejo de los recursos naturales en coordinación con los sectores mayoritarios de los países, según su accionar diario

Las universidades tienen un gran compromiso en la labor y deben generar el conocimiento y la transferencia tecnológica en la detección de los problemas y solución. La formación de cuadros específicos y cuadros técnicos, que de alguna manera generan el conocimiento apropiado para la solución de los problemas, es en parte obligación de las universidades que trabajan o están comprometidas con los sectores sociales y productivos del país.

Las universidades deben participar en la formulación de las estrategias de desarrollo de los países, en colaboración con las organizaciones no gubernamentales, internacionales y otros sectores. Con apoyo multidisciplinario podrían establecer, centros nacionales o regionales de investigación y educación en campos, tales como desarrollo y política económica, manejo de recursos naturales, biodiversidad, educación rural y problemática ambiental entre otros. En este sentido la Universidad Nacional, al ser una universidad comprometida desde su inicio con una filosofía ambiental que procura el desarrollo para alcanzar el bienestar de los pueblos sin llegar a un deterioro irreversible, por más de una década ha venido consolidando proyectos y programas interdisciplinarios a nivel regional que buscan soluciones integrales a problemas que aquejan desde hace años a la región. El Programa Regional de Fauna y Vida Silvestre, el Centro Mesoamericano de Desarrollo Sostenible del Trópico Seco, el Programa de Estudios de la Mujer, el Proyecto de Biodiversidad, de Veterinaria, el Programa Regional de Política Económica, de Educación Rural y Contaminación, son algunos ejemplos de como la universidad ha ido adelante con lo que hoy la Agenda 21 establece como uno de los mecanismos de apoyo para lograr el desarrollo, resolver los problemas de los pueblos con una aptitud de respeto al ambiente y con un principio de equidad.

Bajo esta filosofía la Universidad Nacional se convierte en la primera institución de educación superior de la región, que apoya las acciones del Consejo de la Tierra, le ofrece un espacio de análisis, y crítica y favorece la divulgación de la Agenda 21 a la región; es en el ámbito de la Universidad Nacional, donde se generan

las primeras críticas sobre la debilidad con que aspectos de gran importancia fueron considerados en Río de Janeiro, como por ejemplo, el problema transfronterizo de la explotación de los recursos, un caso concreto el aire, las aguas y las alteraciones al clima. Bajo esta posición crítica, reconociendo e intentando conocer la problemática ambiental de la región es que las universidades pueden poner en práctica las demandas de la Agenda.

La Agenda establece con claridad la necesidad de que los países incentiven a todos los sectores de la sociedad, tales como la industria, las universidades, las autoridades de gobierno y su personal, las organizaciones no gubernamentales y las comunitarias, a incluir un componente de manejo ambiental en todas las actividades relacionadas con la capacitación y, para esto debe existir sin lugar a dudas una relación coordinada del gobierno y la universidad. Por ejemplo, el desarrollo de planes y programas de capacitación formal y en servicio, de corta duración, para el ámbito profesional y administrativo, así como el fortalecimiento de los programas de capacitación en gestión ambiental. Es en la universidad donde se deben desarrollar nuevos y dinámicos enfoques de capacitación que logren atender las prácticas de naturaleza ambiental existentes en la actualidad, abriendo así nuevas oportunidades de trabajo y promoviendo el desarrollo local según las oportunidades de desarrollo que se deriven de los recursos comunales.

De acuerdo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, es urgente una reorientación de la educación hacia el desarrollo sostenible, un aumento de la conciencia del público y un fomento de la capacitación. El Principio 9 de la Agenda 21 establece que los estados deberían cooperar en el fortalecimiento del desarrollo de la capacidad endógena, mejorando la comprensión científica mediante intercambios y conocimientos científicos y tecnológicos, así como intensificando el desarrollo, adaptación, difusión y transferencia de tecnologías, incluyendo aquellas nuevas e innovadoras y, es aquí donde las universidades tienen su gran compromiso con los pueblos y, a este reto la Universidad Nacional, con el apoyo del gobierno y de las organizaciones no gubernamentales y locales, espera hacerle frente por el bienestar de los pueblos de hoy y del futuro.